



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**

**DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA**  
**DISTRITO VI, TEHUANTEPEC**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

San Raymundo Jalpan, Oax., 5 de julio de 2016.

ASUNTO: El que se indica.  
OFICIO NUM. 379/III/2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZON**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto solicito a usted inscriba en la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria, Iniciativa de Decreto por el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del estado de Oaxaca avala y se adhiere a la Carta de la Tierra.

Sin otro particular, y con la seguridad de contar con sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
11:47 hrs  
12 JUL 2016

DIP. VILMA MARTÍNEZ CORTES  
Mary A. Harado

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA**



ccp. Minutario.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**

**CC. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
PRESENTES**

El que suscribe diputado Gerardo García Henestroza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de mi derecho de iniciativa de conformidad con las disposiciones del Artículo 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del Artículo 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a los Artículos 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Honorable Legislatura el presente DECRETO por el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del estado de Oaxaca se adhiere a la "Carta de la Tierra", al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz.

En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. A la Tierra, nuestro hogar, le da vida una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza hacen que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, que contenga todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad de la Tierra, de su diversidad y belleza es un deber de todos.



Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a nuestra propia destrucción y la de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones globales.

Para llevar a cabo estas aspiraciones debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, donde los ámbitos local y global se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos, que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición de:

**DECRETO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca decreta avalar y su adhesión a la "Carta de la Tierra", bajo los siguientes términos:

**POR LA CARTA DE LA TIERRA  
PARA LA VIDA EN ELLA**

La Carta de la Tierra es una declaración de principios fundamentales para la construcción de la comunidad del Siglo XXI, interdependiente y de responsabilidad compartida, con la misión de establecer una base ética para la conformación de una sociedad mundial que cree y promueva el deber de la esperanza entre todos, y cada día, aportar a la dinámica operativa de nuestro planeta, amparada en la sustentabilidad, el respeto hacia la naturaleza, los derechos universales de cada individuo, la justicia económica y la cultura de la paz mundial.

Las fuerzas de la naturaleza promueven en la existencia una aventura constante, exigente e incierta y la Tierra nos brinda las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La ignorancia, la injusticia y la pobreza, se manifiestan con violencia, causan sufrimientos e inseguridad; así, los retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales están íntimamente interrelacionados.

Necesitamos con urgencia una visión compartida sobre los valores básicos que nos brinden un fundamento ético para integrar a la comunidad emergente, en donde se consolide la alianza entre la sociedad civil y el gobierno, que conlleve el despertar en una nueva reverencia ante la vida, alegre, justa y en paz.

En consecuencia, la LXII Legislatura del estado de Oaxaca, hace la siguiente **MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD** para asumir con responsabilidad y constancia los postulados de la Carta de la Tierra.

Asimismo, y de acuerdo a sus principios y valores, en la práctica cotidiana buscaremos la mejora continua, a fin de lograr un mundo mejor, más justo y equitativo, en donde cada uno respete las ideas diversas, se conduzca con tolerancia y privilegie el derecho inalienable de nuestros semejantes para la libre manifestación de sus ideas.

Nos comprometemos a unirnos alrededor del individuo, en pos de una comunidad global asentada en las comunidades de desarrollo, ese proyecto de expansión económica y avance social, sustentado en el desarrollo humano, en el marco del respeto y la procuración de los ecosistemas y los recursos naturales, a partir de la honra en la justicia otorgada por las leyes y el respeto a las reglas de convivencia con la ayuda solidaria para los que menos tienen y más han esperado.



En la suma de esfuerzos por un mundo mejor, la comunidad de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del estado de Oaxaca, declaramos:

PREOCUPADOS porque exista un mejor futuro común, en el que la protección ambiental y el desarrollo sustentable de los pueblos pueda darse bajo principios éticos que garanticen una convivencia armónica;

TOMANDO EN CUENTA que la Carta de la Tierra presenta un planteamiento holístico para responder a los problemas interconectados a los que se enfrenta la comunidad mundial;

CONSIDERANDO que la Carta de la Tierra es una declaración que promueve el respeto y la responsabilidad para con los seres vivos, así como la integridad ecológica, la justicia social y económica, la democracia, la no violencia y la paz;

RECONOCIENDO que la Carta de la Tierra es el resultado de un proceso de consulta multicultural e intersectorial llevado a cabo durante la última década del siglo XX, que resume los valores y principios fundamentales para el desarrollo sustentable;

RESUELVE avalar y adherirse formalmente la Carta de la Tierra y reconocer que la misma constituye un importante referente ético para el desarrollo sustentable; por tanto:

Nos comprometemos a utilizar la Carta de la Tierra como guía y marco ético para la toma de decisiones, y como instrumento para la creación de políticas públicas; como un referente inspirador para el Desarrollo Sustentable, con el objeto de lograr la visión y las metas del documento que busca una sociedad global que sea justa, sostenible y pacífica.

Y con ello suscribimos el Compromiso con el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, con el propósito de generar cohesión y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, comunidades, representantes sociales, líderes de opinión, redes sociales, consorcios, instituciones educativas y culturales, el gobierno en sus tres órdenes, y el sector productivo, para lograr avances significativos en la consecución de los objetivos del Desarrollo Sustentable.

Oaxaca de Juárez, Oax., 00 de julio de 2016.

**SEMBRANDO CULTURA DE PAZ.**

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZON**

**PRESIDENTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA**

**C.  
PUNTO FOCAL EN EL ESTADO DE OAXACA  
CARTA DE LA TIERRA**

**LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA  
TESTIGO DE HONOR**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 7 de julio de 2016.

**ATENTAMENTE  
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA  
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.**

**DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA**